

NORMAS I CERTAMEN LA TRILLA DE ORO

1. Fases del Certamen

El certamen se estructura en las siguientes cuatro fases:

1ª Fase: se compondrá de tres novilladas para 16 novilleros: dos de seis novillos para seis novilleros y una de cuatro para cuatro novilleros. Para la 2ª fase se clasificarán 12 novilleros; la selección se hará del siguiente modo:

- De Villanueva de Perales se seleccionarán los tres novilleros que mayor puntuación obtengan.
- De Villamanta se seleccionarán los tres novilleros que mayor puntuación obtengan (los tres que mayor puntuación obtengan actuarán en la novillada siguiente, para no modificar la estructura que caracteriza a esta feria).
- De Aldea se seleccionarán los dos novilleros que mayor puntuación obtengan.
- Además, se clasificarán los cuatro novilleros que, tras los ocho clasificados directamente, hayan obtenido mayor puntuación de entre las tres novilladas.

2ª Fase: se compondrá de cuatro novilladas de seis novillos para tres novilleros cada una. Se clasificarán para la fase semifinal 6 novilleros, que se seleccionarán del siguiente modo:

- De cada novillada, el que mayor puntuación obtenga (lo cual suma cuatro novilleros).
- Además, se clasificarán los dos novilleros que, tras los cuatro clasificados directamente, hayan obtenido mayor puntuación de entre las cuatro novilladas.

Estas cuatro novilladas se celebrarán en Villamanta, Robledo de Chavela, Villa del Prado y Navas del Rey.

Semifinal: se compondrá de dos novilladas de seis novillos para tres novilleros cada una. Se clasificarán para la final 3 novilleros, que se seleccionarán del siguiente modo:

- De cada novillada, el novillero que mayor puntuación obtenga.
- Además, se clasificará el novillero que, tras los dos clasificados directamente, haya obtenido mayor puntuación de entre las dos novilladas.

Tales novilladas se celebrarán en Colmenar del Arroyo y Villamantilla.

Final: se compondrá de una novillada para los tres novilleros seleccionados de las semifinales.

Se celebrará en Quijorna.

2. Configuración de los carteles

Los carteles se configurarán según el siguiente cuadro:

Final	<p><u>Quijorna (11 de octubre)</u></p> <p>Novillos: Toros de Pablo Mayoral</p> <p>Novilleros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 1er clasificado en Colmenar del Arroyo.▪ 1er clasificado en Villamantilla.▪ 1er clasificado por puntuación.
--------------	--

Semi-finales	<u>Colmenar del Arroyo</u> (12 de septiembre) Novillos: El Estoque Novilleros: -1er clasificado en Navas del Rey. -1er clasificado en Villa del Prado. -1er clasificado por puntuación.		<u>Villamantilla</u> (27 de septiembre) Novillos: Casasola Novilleros: -1er clasificado en Villamanta. -1er clasificado en Robledo de Chavela. -2º clasificado por puntuación.	
2ª fase	<u>Villamanta</u> (24 de mayo) Novillos: José Escolar Gil Novilleros: -1er clasificado en Villamanta. -2º clasificado en Villamanta. -3er clasificado en Villamanta.	<u>Robledo de Chavela</u> (30 de agosto) Novillos: Toros de Castilla Novilleros: -1er clasificado en Aldea del Fresno. -3er clasificado en Villanueva de Perales. -4º clasificado por puntuación.	<u>Navas del Rey</u> (8 de septiembre) Novillos: Toros de Villalpando Novilleros: -2º clasificado en Villanueva de Perales. -2º clasificado en Aldea del Fresno. -3er clasificado por puntuación.	<u>Villa del Prado</u> (9 de septiembre) Novillos: Blanca Hervás Novilleros: -1er clasificado en Villanueva de Perales. -1er clasificado por puntuación. -2º clasificado por puntuación.
1ª fase	<u>Villanueva de Perales</u> (2 de mayo) Novillos: Hato Blanco Novilleros: -Leo Pallatier -David Cob -Jordi Andreu -Jaime Torija -Roberto Cordero -Fco. Benito Ruiz	<u>Villamanta</u> (23 de mayo) Novillos: Flor de Jara Novilleros: -Fco. Benito Soria -Curro Muñoz -César de Juste -Rodrigo Cobo -Joaquín Manzur -Rubén Vara	<u>Aldea del Fresno</u> (28 de junio) Novillos: Toros de Guadarrama Novilleros: -Gitano Rey -Manuel Vega -Antonio Muñoz -Santiago Ochoa	

3. Bases para la participación en el Certamen

- a. Los participantes no habrán debutado aún con picadores. Tampoco podrán hacerlo durante el Certamen. Si lo hicieren, quedarían inmediatamente descalificados.
- b. Si algún participante hubiere firmado un contrato para otra actuación cuyo día coincidiera con el día en que tuviere que actuar en el Certamen, y no pudiere rescindir tal contrato, sería descalificado.

c. Si un novillero fuere descalificado antes de su actuación (por circunstancias como las anteriores o cualesquiera otras), ocupará su puesto el que mayor puntuación tenga de los no clasificados.

4. Criterios de valoración y clasificación

d. La puntuación que cada novillero obtenga en cada fase será solo relativa a esa fase, y por tanto absoluta y no acumulable para fases posteriores. Es decir, todos los novilleros participantes en una fase en cuestión partirán de cero puntos, con independencia de la puntuación que hubieren obtenido en la fase anterior.

e. No obstante al punto anterior, en el supuesto de empate entre dos o más novilleros, se tendrá en cuenta la puntuación en fases anteriores para deshacerlo. Si aun así persistiere el empate, el jurado decidirá por consenso quién debe clasificarse.

f. Las puntuaciones se establecerán mediante las valoraciones del jurado según la rúbrica de criterios de valoración aprobada por el mismo, que se hará pública para el conocimiento de participantes e interesados. En este sentido, se debe destacar que:

- **No se tendrán en cuenta los resultados en cuanto a trofeos obtenidos** (vueltas al ruedo, orejas, rabos...). Se aclara que esta decisión se adopta para evitar situaciones arbitrarias y desequilibrantes por simpatía o favoritismo, como puede ser que el criterio de las diversas presidencias sea diferente o que haya espectadores predispuestos a favorecer a algún novillero concreto sin tener en cuenta los méritos mostrados. Por consiguiente, no tienen por qué coincidir, por ejemplo, el novillero triunfador y el 1er clasificado.

- No se penalizarán los avisos recibidos por demoras en la suerte de matar. Se aclara que esta decisión se adopta porque, por un lado, las razones por las que se puede tardar en matar un animal son muy diversas (por lo que hay que considerar caso por caso), y, por otro, las presidencias pueden ser más o menos sensibles al rigor con respecto del tiempo establecido por la ley. No obstante, en la rúbrica de criterios de valoración se contempla una penalización aplicable al mal uso de la espada (independientemente de los avisos recibidos).

g. Entre fases (nunca durante las fases), el jurado podrá modificar cuantos aspectos considerare necesarios de los criterios de valoración. Con esta norma se pretende dejar abierta la posibilidad de mejorar los criterios de valoración en función de su adecuación a la realidad. Si esta norma se aplicare, los participantes serían inmediatamente informados.

h. El jurado es soberano para resolver, mediante consenso, situaciones peculiares no contempladas en estas normas relativas a la puntuación y clasificación de los participantes.

5. Transparencia

La puntuación se hará pública durante las 48 horas posteriores a la finalización de cada festejo. Tal publicación se alojará en la página web de ADI Sierra Oeste.

Así mismo, los criterios de valoración también estarán publicados en dicha web.